



La educación  
es de todos

Mineducación

**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

**Código: TH-PL-01**  
**Versión: 05**  
Rige a partir de su Publicación en  
SIG

**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE  
RIESGOS, PREVENCIÓN, PREPARACIÓN  
Y RESPUESTA A EMERGENCIAS,  
CONTINGENCIAS Y DESASTRES**

**-PIGRYRECD-**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

**BOGOTÁ, D.C. INSTALACIONES CAN Y ELEMENTO**



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

**TABLA DE CONTENIDO**

- 1. Introducción**
- 2. Justificación**
- 3. Alcance**
- 4. Objetivos Del Plan Integral**
  - 4.1. Objetivo general.
  - 4.2. Objetivos específicos.
- 5. Marco legal**
  - 5.1. Legislación internacional.
  - 5.2. Legislación nacional.
  - 5.3. Legislación distrital.
- 6. Capítulos del Plan Integral**
  - 6.1. Identificación, Ubicación y Titulares de la Entidad:**
    - Del Ministerio de Educación.
  - 6.2 Instalaciones del MEN**
    - 6.2.1 Instalaciones CAN**
      - 6.1.1 Ubicación y Linderos
      - 6.1.2 Características de las instalaciones
      6. 1.3 Descripción de la ocupación
      - 6.1.4 Análisis de riesgos
      - 6.1.5 Valbración del riesgo



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

6.1.5.1 Componente humano

6.1.5.2 Componente ambiental

6.1.6 Rutas de evacuación

## **6.2.2 Instalaciones Elemento**

6.2.1 Ubicación y linderos

6.2.2 Características de las instalaciones

6.2.3 Descripción de la ocupación

6.2.4 Análisis de riesgos

6.2.5 Valbración del riesgo

6.2.5.1 Componente humano

6.2.5.2 Componente ambiental

6.1.6 Rutas de evacuación

## **7. Integración del Plan Integral en otros ámbitos superiores.**

7.1 Comité operativo de emergencias MEN

7.2 Comité de ayuda mutua INTERCAN (Instalaciones CAN)

7.3 Comité de ayuda mutua INTERMANZANA (Instalaciones Elemento)

## **8. Implementación del Plan Integral: Medidas De Intervención**

## **9. Implementación del Plan Integral: Procedimientos Operativos Normalizados**

## **10. Mejora continua del Plan Integral en el Ministerio de Educación:**

- Programa De Capacitación



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

Código: TH-PL-01

Versión: 05

Rige a partir de su Publicación en  
SIG

- Auditorias
- Actualización

## **11. Anexos:**

- Anexo I. Planimetría y rutas de evacuación instalaciones MEN (CAN-Elemento)
- Anexo II. Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos, y estimación de controles en la ejecución de las actividades misional y de apoyo del MEN instalaciones CAN e instalaciones Elemento.
- Anexo III: Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales del MEN instalaciones CAN e instalaciones Elemento.
- Anexo IV. Metodología de riesgos.
- Anexo V: Procedimientos operativos normalizados

La información relacionada con los anexos del presente plan se encuentra en custodia, para consulta, del profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo – SGSST.



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

## 1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación Nacional, ha construido el Plan Integral de Gestión de Riesgos, prevención, preparación y respuesta a Emergencias, contingencias y desastres dando cumplimiento a lo definido en el numeral 18 del artículo 11 de la Resolución 1016 de 1989 que “Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”, y que en el numeral 18 del artículo 11° (Compilado por el art. 2.2.4.6.39, Decreto Nacional 1072 de 2015) establece que se debe organizar y desarrollar un plan de emergencia, que contemple:

- a. una rama preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.
- b. una rama pasiva o estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.
- c. una rama activa o encargada del control de las emergencias para la conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), inspección y mantenimiento de los sistemas de control.

Así mismo; contempla lo definido en el Artículo 2.2.4.6.25. del Decreto 1072 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*” en el cual se precisa que el empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas, así como proveedores y visitantes, y para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

En cumplimiento con lo anterior, el Ministerio ha establecido el presente Plan como



La educación  
es de todos

Mineducación

**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

Código: TH-PL-01

Versión: 05

Rige a partir de su Publicación en  
SIG

el instrumento principal para definir las Políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases, con el fin, de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Entidad.

El presente documento está escrito, revisado, aprobado, actualizado y disponible en la página web, la intranet, las carteleras digitales y en la recepción de las instalaciones para conocimiento de todas las partes interesadas.

El Plan de emergencia será actualizado cada año o antes, si llegase a presentarse cambios significativos en las condiciones sobre las cuales fue elaborado o si se presenta una emergencia que no haya sido incluida en el análisis de riesgo. El registro de la actualización y los cambios realizados se evidencian en el SIG.



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

## 2. JUSTIFICACIÓN

Colombia es un país que se localiza dentro de una de las zonas sísmicas más activas de la Tierra, pues en la región convergen las placas tectónicas de Nazca y del Caribe contra la placa Suramericana. La interacción continua entre las placas Nazca y Suramericana que se mueven y chocan entre sí, ha producido la formación de montañas, cordilleras y fallas geológicas.

En la costa pacífica se presenta un proceso de subducción en el cual la placa Nazca se introduce debajo de la placa Suramericana, el material rocoso entra de nuevo en el manto, que se encuentra a altas temperaturas, y allí se funde para luego volver a salir a través de los volcanes tales como los de la Cordillera Central del territorio colombiano.

En general, la sismicidad en Colombia está relacionada con la actividad en la zona de subducción del pacífico colombiano y en las fallas geológicas activas del país. Una de las zonas con mayor concentración de eventos sísmicos en Colombia es el “Nido sísmico de Bucaramanga”, con epicentros ubicados en la zona de la Mesa de Los Santos en el departamento de Santander.

El territorio colombiano presenta diferentes niveles de amenaza sísmica (alta, intermedia y baja). Aproximadamente el 83% de la población nacional está ubicada en zonas de amenaza sísmica intermedia y alta.

La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica generada por los diversos sistemas de fallas geológicas activas existentes en el país, en mayor o menor grado en función de la distancia de la capital a éstos sistemas, tales como el sistema de Falla Frontal de la Cordillera Oriental (Falla Guaicáramo, Falla Algeciras), Falla Usme, Honda e Ibagué.

Los efectos locales, es decir la respuesta del suelo en superficie producto de la propagación de las ondas sísmicas a través de los materiales de los cuales está constituido, dependen del tipo de suelo y la topografía del terreno.

En el territorio colombiano y particularmente en la ciudad de Bogotá también encontramos riesgo por inundación, por movimientos en masa, aglomeraciones de público, para los cuales se identifica los daños y pérdidas que pueden presentarse, y todas las medidas posibles que podrían aplicarse para su manejo.

La materialización de los riesgos, dan lugar a emergencias cuyo impacto y potencial de daño está determinado por la conjugación de características como: el tipo y antigüedad de las construcciones, las reacciones de las personas que se encuentran al interior de la edificación al momento de la emergencia, la formación y



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

entrenamiento del personal para atender las situaciones de emergencia que se presenten, entre otros, por lo cual es fundamental considerar estas particularidades en el momento de elaborar e implementar los respectivos planes de emergencia y contingencia

Por estas razones se hace obligatorio que se disponga de una organización para la prevención, preparación y respuesta a emergencias en forma permanente y efectiva, puntualizando la metodología requerida para garantizar una interacción continua entre la Entidad y las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC. Lo anterior permitirá responder a la necesidad de la Entidad en cuanto a situaciones de riesgo tales como sismos, incendios, explosiones, entre otros; y se dará a conocer los procedimientos de las actuaciones antes, durante y después a todos los colaboradores, integrantes de la brigada de emergencia, las empresas tercerizadas que prestan servicio de aseo y vigilancia, garantizando así que ante la materialización de una situación de emergencia, las personas tengan claro las acciones a seguir.

### **3. ALCANCE**

Plan Integral de Gestión de Riesgos, prevención, preparación y respuesta a Emergencias, contingencias y desastres del Ministerio de Educación Nacional establece las responsabilidades de los servidores, contratistas y visitantes de la entidad y brinda las medidas a tomar y las acciones a seguir antes, durante y después de un evento de emergencia.

El plan integral de gestión de riesgos y respuesta a emergencias del Ministerio de Educación Nacional, sede CAN, tiene cobertura del total de las instalaciones del edificio ubicado en la Calle 43 No. 57-14, en el Centro Administrativo Nacional CAN y de la sede ubicada en el Edificio Elemento Ac. 26 # 69 - 76; la coordinación operativa de emergencias está liderada por el Subdirector de Emergencias y Evacuación y el Jefe de Apoyo de logística interna, externa y seguridad física con apoyo de la Brigada de Emergencias.

En cuanto al alcance a nivel Distrital, el plan de Emergencias del Ministerio de Educación Nacional se configura de acuerdo con su función de primer respondiente actuando de manera inmediata a las potenciales emergencias que puedan presentarse a nivel interno o externo de la institución y en todo caso acatará las disposiciones y recomendaciones de las entidades del Sistema Distrital de Gestión





**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC.

En cuanto al alcance local, el Ministerio de Educación Nacional, participará de manera activa en la interacción institucional convocada por Entidades del sector, el Comité de Ayuda Mutua INTERCAN y el Comité de Ayuda Mutua SUPERMANZANA (Elemento).

#### **4. OBJETIVOS**

##### **4.1. Objetivo General:**

Suministrar a servidores, contratistas y subcontratistas del **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL** las herramientas necesarias para que estén en la capacidad de prevenir, prepararse y responder ante las emergencias que se puedan presentar en la Entidad.

##### **4.2. Objetivos Específicos.**

- Establecer para el **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**, una política dirigida al campo de la prevención, preparación y respuesta ante emergencias, definiendo el compromiso de sus directivas y la participación de todos los colaboradores del MEN.
- Identificar y priorizar las amenazas de origen natural y antrópico que pueden afectar a la Entidad, analizar vulnerabilidad y así evaluar los riesgos.
- Identificar acciones tendientes para mitigar las consecuencias e impacto y disminuir el nivel de vulnerabilidad del **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**.
- Establecer un esquema de organización eficaz y eficiente para responder inicialmente a una emergencia hasta el arribo de los organismos de socorro.
- Establecer los procedimientos de actuación en emergencias que permiten dar orientaciones a servidores, contratistas, y demás personas que se encuentren en las instalaciones de las sedes del **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL** en el momento que se presente una emergencia.



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

## 5. Marco Legal:

El componente legal que soporta el presente plan se encuentra incluido en el normograma de Seguridad y Salud en el Trabajo para el componente humano, y en el normograma del Sistema de gestión Ambiental para el componente ambiental.

## 6. Capítulos del Plan Integral

### 6.1. Identificación, Ubicación y Titulares de la Entidad:

- Del Ministerio de Educación.

<b>Razón Social:</b> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
<b>NIT:</b> 899999001-7	
<b>Teléfono:</b> 222800	<b>Fax:</b> 2222800
<b>Dirección:</b> Calle 43 N° 57-15 CAN. / Av. El Dorado #No. 69-76 Elemento	
<b>Ciudad:</b> Bogotá	<b>Departamento:</b> Cundinamarca
<b>ARL:</b> POSITIVA	
<b>Actividad Económica:</b> Actividades ejecutivas de la administración pública en general incluye ministerios, órganos, organismos y dependencias administrativas en los niveles central, regional y local.	
<b>Código actividad (Decreto. 1607/2002):</b> 1751201.	
<b>Clase de riesgo:</b> I	<b>Tasa de cotización:</b> 0.522 %

El Plan de Emergencias del Ministerio de Educación Nacional consiste en la principal guía protocolaria y procedimental para la atención de eventos de calamidad, desastre o emergencia en las distintas fases, con el fin de controlar, mitigar y reducir los efectos negativos durante los mismos que se presenten dentro o en los alrededores de la entidad.



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

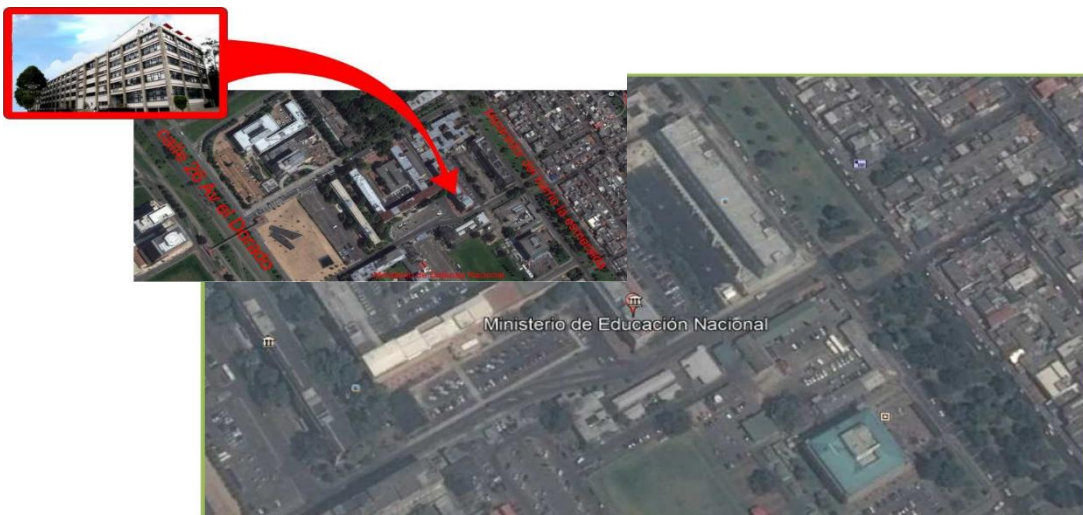
- Características

El presente documento se configura en la guía metodológica para la consulta ciudadana respecto a las actuaciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional ante las emergencias y situaciones que puedan poner en riesgo la integridad de la salud y el ambiente.

## 6.1. Instalaciones CAN

### 6.1.1 Ubicación y Linderos

El edificio del Ministerio de Educación Nacional (MEN) se ubica en la Calle 43 No. 57-14, en el Centro Administrativo Nacional CAN en la ciudad de Bogotá D.C. El edificio se enmarca en las calles 43 y 44 y las carreras 57 y 59. Se encuentra rodeado por entidades públicas y del sector salud como: el Ministerio de Defensa, Indumil, la Clínica de la Policía Nacional, Ministerio de Transporte, Incoder, el Ministerio de Minas y Energía, la Clínica del Niño, el Consejo Superior de la Judicatura.





**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

El edificio del Ministerio de Educación Nacional (MEN) fue construido a finales de la década de los años 50's dentro del marco del proyecto de reubicación de las entidades gubernamentales en la nueva sede llamada Centro Administrativo Nacional (CAN). Esta edificación fue diseñada y construida bajo los parámetros de construcción de la época. El edificio fue concebido con tres estructuras independientes separados por juntas de construcción.

El edificio del Ministerio de Educación fue construido desde 1958 con cinco pisos y un semisótano, el cual fue adicionado posteriormente con la construcción de un área cubierta parcial (terraza) sobre la placa de techo del quinto piso. Está conformado actualmente por tres bloques y un semisótano general con nivel de piso a la elevación -1.05 m y un área en planta del orden de 2,300 m<sup>2</sup>

El edificio limita al sur con la calle 43, al oriente con la carrera 57, al norte con el parqueadero del edificio y al occidente con una entrada vial alterna al parqueadero.

Su cimentación está conformada por una placa de concreto reforzado muy posiblemente aligerada y con un funcionamiento geotécnico de semicompensación.

### **6.1.2 Características de las instalaciones**

- Características Geomorfológicas del Sitio

El subsuelo del sitio de origen geológico de tipo lacustre está conformado por depósitos de arcillas de consistencia blanda a firme con el aumento en la profundidad, con intercalaciones de turbas y arenas de poco espesor; tipificado por la norma NSR-10 como suelos lacustres de planicie y geológicamente como suelos de la sabana de Bogotá (Qsb) y de edad cuaternaria.

- Nivel freático

Las investigaciones realizadas indican que el nivel freático actual se encuentra a profundidades entre 2.5 y 3.5 m. Sin embargo, por registros y evidencias durante el funcionamiento del edificio se presentan filtraciones de agua en el área de sótanos.

- Sistema de protección contra incendios

El sistema de protección contra incendios cuenta con dos (02) tanques de agua y sus respectivos equipos de bombeo.



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

Los tanques de almacenamiento de agua tienen un volumen aproximado de 17.4 m<sup>3</sup>, cada uno, para un total de reserva de 34.81 m<sup>3</sup>.

El equipo de bombeo para cada tanque cuenta con una bomba principal de 15 HP de potencia, una bomba jockey de 2 HP y un tanque hidroflo de 220 litros de capacidad.

Actualmente el edificio se encuentra protegido mediante Gabinetes de Incendio clase I

- Redes de agua potable

La red de suministro de agua potable se alimenta del acueducto de Bogotá, y cuenta con un tanque de almacenamiento y su respectivo sistema de bombeo. El tanque de reserva se encuentra ubicado en la zona de parqueaderos de la edificación, con su tapa de inspección, en zona de circulación vehicular.

### 6.1.3 Descripción de la ocupación

Es el número de personas que usualmente ocupan las edificaciones como trabajadores, contratistas (fija), los visitantes y clientes (flotante).

<b>6to piso</b>	<b>Femen</b>	<b>3</b>
	TIC	17
<b>Total 6to piso</b>		<b>20</b>
<b>5to piso</b>	Despacho Ministra	19
	Asesores externos	6
	Programa Todos a Aprender	2
	Comunicaciones	30
	Cooperación y Asuntos Internacionales	13
	Crédito externo	10
	Educación para el trabajo	1
	Planeación y Finanzas	32
	Innovación Educativa con uso de Nuevas Tecnologías	16
	Sindicato	3
Jurídica	68	



La educación  
es de todos

Mineducación

**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

Código: TH-PL-01

Versión: 05

Rige a partir de su Publicación en  
SIG

<b>Total 5to piso</b>		<b>200</b>
<b>4to piso</b>	Despacho Viceministerio de Educación Superior	29
	Fomento Superior	73
	Calidad superior	98
	PAE	20
	Primera Infancia	24
<b>Total 4to piso</b>		<b>244</b>
<b>3er piso</b>	Despacho Viceministerio de Educación PBM	19
	Calidad básica	104
	Fortalecimiento	55
	Cobertura	74
<b>Total 3er piso</b>		<b>252</b>
<b>2do piso</b>	Despacho Secretaria General	13
	Control Disciplinario	9
	Desarrollo Organizacional	25
	Financiera	63
	Tesorería	11
	Talento Humano	45
	Contraloría (Personal externo)	6
	Tecnología y Sistemas de Información	73
	Mesa de ayuda	15
<b>Total 2do piso</b>		<b>260</b>
<b>1er piso</b>	Gestión Administrativa	46
	Logística Gestión Administrativa	16
	Asesores entes de control	4
	Contratos	41
	Control Interno	14
	Atención al Ciudadano	41
	Gestión Documental (Tercerizado aprox 90% de la población)	32
<b>Total 1er piso</b>		<b>194</b>
<b>Sótano</b>	Contratos	0
	Ley 21	0
	Conductores	15
	Mantenimiento (tercerizado)	4



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

	Aseo (tercerizado)	31
	Vigilancia (tercerizado)	32
	<b>Total, sótano</b>	<b>82</b>

Fuente: Subdirección de Gestión Administrativa, junio de 2019

Con apoyo de la Subdirección de Gestión Administrativa, se cuenta con los planos de la Entidad para cada uno de los pisos, en el cual se presenta gráficamente las dependencias, las entradas principales y alternas, las vías aledañas, entre otros. La Información se puede consultar en el Anexo 1-Planimetría Instalaciones CAN.

Adicionalmente, se cuenta con un promedio de 4960 visitantes mensuales. A continuación, se detalla el número de población flotante de la sede para el primer cuatrimestre de la vigencia 2019:

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
6680	5083	4658	3408

Fuente: Subdirección de Gestión Administrativa

#### **6.1.4 Análisis de Riesgos**

Para la Identificación, análisis y evaluación de los riesgos del MEN, se partió de dos componentes: el primero, los peligros asociados al desarrollo de las actividades en el componente humano y cuya descripción se encuentran en el Anexo 2-Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y estimación de controles - IPEVAR- y el segundo; los impactos propios de la ejecución de los procesos y la actividad humana que puedan generar afectación ambiental que se pueden encontrar en el Anexo 3-Matriz de aspectos e impactos ambientales.

Para adelantar el análisis de riesgos se tomó como referencia la metodología de colores, que permite desarrollar de forma general y cualitativa el análisis de amenazas y vulnerabilidad a personas, recursos, sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de estas variables, con códigos de colores. Así mismo, aporta elementos de prevención y mitigación de los riesgos y atención efectiva de los eventos que la organización pueda generar, los cuales constituirán la base para formular los planes de acción y procedimientos operativos normalizados.



# PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y DESASTRES

Código: TH-PL-01  
Versión: 05  
Rige a partir de su Publicación en SIG

En el Anexo 4-Metodología de Riesgos, se presenta el resumen de la metodología utilizada y la calificación de amenazas y vulnerabilidad de los componentes humano y ambiental para la sede CAN.

## 6.1.5 Valoración del Riesgo

El Riesgo se refiere al daño potencial que puede causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al estado y sociedad.

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y desarrollado el análisis de vulnerabilidad, se procede a determinar el nivel de riesgo. A continuación, se presenta el resumen de la valoración de cada uno de los componentes:

### 6.1.5.1 Componente humano

Amenaza	Calificación	Nivel de Riesgo
Sismo		Medio
Granizadas		Bajo
Inundaciones		Medio
Vientos Fuertes		Bajo
Descargas Eléctricas		Bajo





La educación  
es de todos






Mineducación

**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

Código: TH-PL-01

Versión: 05

Rige a partir de su Publicación en  
SIG

Amenaza	Calificación	Nivel de Riesgo
Incendio		Bajo
Fallas en el ascensor		Medio
Explosiones		Bajo
Emergencias Médicas		Medio
Inseguridad física (delincuencia)		Bajo



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

Código: TH-PL-01

Versión: 05

Rige a partir de su Publicación en  
SIG

**6.1.5.2 Componente ambiental**

CONSOLIDADO ANÁLISIS DE RIESGOS AMBIENTALES SEDE CAN								
AMENAZA		PERSONAS		RECURSOS		SISTEMA		NIVEL DE RIESGO
Descripción	Clasificación	Total	Color	Total	Color	Total	Color	
Generación de emisiones atmosféricas por fugas de gas refrigerante	Posible	1,83	MEDIA	2,38	BAJO	2,50	BAJO	BAJO
Caida de arboles	Probable	1,83	MEDIA	2,38	BAJO	2,50	BAJO	BAJO
Derrame de sustancias, Posibles sanciones por incumplimientos	Probable	1,83	MEDIA	2,38	BAJO	2,50	BAJO	BAJO
Encharcamiento	Probable	1,83	MEDIA	2,38	BAJO	2,50	BAJO	BAJO
Fugas y escapes de agua	Probable	1,83	MEDIA	2,38	BAJO	2,50	BAJO	BAJO
Incendio	Probable	1,83	MEDIA	2,38	BAJO	2,50	BAJO	BAJO
Generación de residuos peligrosos	Posible	1,83	MEDIA	2,38	BAJO	2,50	BAJO	BAJO
Derrame de sustancias	Posible	1,83	MEDIA	2,38	BAJO	2,50	BAJO	BAJO
Explosión	Posible	1,83	MEDIA	2,38	BAJO	2,50	BAJO	BAJO
Sobrecupo de almacenamiento de residuos ordinarios	Probable	1,83	MEDIA	2,38	BAJO	2,50	BAJO	BAJO



La educación  
es de todos

Mineducación

## PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y DESASTRES

Código: TH-PL-01

Versión: 05

Rige a partir de su Publicación en  
SIG

### 6.1.6 Rutas de evacuación

Las instalaciones CAN del Ministerio cuenta con dos (02) salidas principales que direccionan a la calle 43 y dos (02) salidas alternas que conectan al parqueadero y luego hasta la Carrera 57, las puertas son operadas por el personal de Vigilancia.

La ruta de evacuación externa se encuentra ubicada en el costado oriental del edificio, y se han establecido 3 puntos de encuentro externos, según necesidades y condiciones de seguridad.

#### Identificación puntos de Encuentro



PRINCIPAL: PUNTO DE ENCUENTRO  
SEPARADOR DE LA ESMERALDA

ALTERNO: PLAZA DE LOS SOLDADOS Y POLICIAS CAIDOS

- ALTERNO CRÍTICO: PARQUE BARRIO LA ESMERALDA



Separador Av. La Esmeralda



Monumento a los Héroes Caídos



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

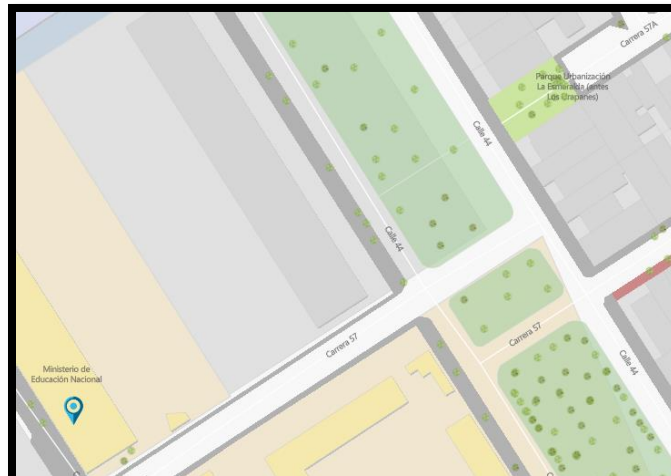
Código: TH-PL-01

Versión: 05

Rige a partir de su Publicación en  
SIG



Separador de césped del Barrio la Esmeralda



Parque del Barrio la Esmeralda



## **6.2. Instalaciones Elemento**

### **6.2.1 Ubicación y linderos**

El Edificio Elemento P.H. está conformado por 4 torres para oficinas, 1 helipuerto, 4 sótanos de parqueaderos, locales comerciales independientes e integrados a las áreas comunes del 1º piso y una plazoleta de comidas.

\*Torre 1 cuenta con su respectivo punto fijo (escaleras, 8 ascensores positivos, 2 negativos) y portería general.

\*Torre 2 cuenta con su respectivo punto fijo (escaleras, 8 ascensores positivos, 2 negativos) y portería general. En el piso 14 de esta torre se encuentra ubicado el personal administrativo del MEN.

\*Torre 3 cuenta con su respectivo punto fijo (escaleras, 6 ascensores positivos, 2 negativos) y portería general.

\*Torre 4 cuenta con su respectivo punto fijo (escaleras, 6 ascensores positivos, 2 negativos) y portería general.

Los sótanos de parqueaderos cuentan con 4 puntos fijos (4 escaleras y 8 ascensores), tanto las torres como los sótanos para parqueaderos con acceso desde las áreas comunes exteriores del 1º piso.

Los locales comerciales con acceso independiente desde las áreas comunes exteriores del 1º piso.

Se presenta un control vehicular internamente para acceder a los sótanos de parqueaderos.

Se ubica en un sector de uso mixto, de vecindarios heterogéneos; se observa la presencia de edificios para oficinas, restaurantes y una institución educativa.



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

Código: TH-PL-01

Versión: 05

Rige a partir de su Publicación en  
SIG



Ubicación complejo Elemento Bogotá

### 6.2.2 Características de las instalaciones

Estilo Arquitectónico moderno-contemporáneo con una antigüedad de 2 años, con un estado de conservación bueno en todos los materiales y acabados, tanto en las edificaciones como en los bienes comunes de los locales, de las oficinas, de los parqueaderos y zonas comunes.

El acceso vehicular por medio de una circulación pavimentada para tráfico vehicular y sardinel en concreto reforzado y a través de talanquera manejadas desde el control vehicular. Se accede a los sótanos de parqueaderos a través de la circulación vehicular y por medio de una puerta en carpintería metálica. Se presenta una salida a través de una circulación vehicular

El acceso peatonal a las zonas comunes exteriores del 1º piso directamente desde la vía pública sin presentar cerramientos, y a las áreas de oficinas por medio del hall de acceso, de cada torre, y a través de puertas en vidrio templado sobre estructura metálica.

Cuenta con una circulación vehicular interna a parqueaderos en concreto reforzado con acabado en cemento afinado, debidamente demarcadas, rampas vehiculares internas, en concreto reforzado.

Cimentación: Losa subpresión / vigas descolgadas.

Estructura: Pórticos / muros en concreto reforzado.



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

### 6.2.3 Descripción de la ocupación

Es el número de personas que usualmente ocupan las edificaciones como trabajadores, contratistas (fija), los visitantes, usuarios y/o partes interesadas. A continuación, se relaciona la carga ocupacional de la sede Elemento:

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>TOTAL PERSONAL</b>
CNA	24
PTA	22
Convalidaciones Superior	38
Preescolar, Básica y Media	26
Calidad de Primera Infancia	20
Monitoreo y Control	32
Tecnología	2
Vigilancia	3
Aseo (Tercerizado)	3
<b>TOTAL</b>	<b>170</b>

Fuente: Subdirección de Gestión Administrativa, junio de 2019

### 6.2.4. Análisis de Riesgos

Para la identificación, análisis y evaluación de los riesgos del MEN para las instalaciones de Elemento, se partió de dos (02) componentes: el primero, relacionado con los peligros asociados al desarrollo de las actividades en el componente humano y cuya descripción se encuentran en el Anexo 2-Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y estimación de controles - IPEVAR- y el segundo; los impactos propios de la ejecución de los procesos y la actividad humana que puedan generar afectación ambiental que se pueden encontrar en el Anexo 3-Matriz de aspectos e impactos ambientales.



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

Para adelantar el análisis de riesgos se tomó como referencia la metodología de colores, que permite desarrollar de forma general y cualitativa el análisis de amenazas y vulnerabilidad a personas, recursos, sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de estas variables, con códigos de colores. Así mismo, aporta elementos de prevención y mitigación de los riesgos y atención efectiva de los eventos que la organización pueda generar, los cuales constituirán la base para formular los planes de acción y procedimientos operativos normalizados.

En el Anexo 4-Metodología de riesgos, se presenta la calificación de amenazas y vulnerabilidad de los componentes humano y ambiental para las instalaciones ubicadas en el complejo Elemento. Es importante anotar que, la información del componente humano es la suministrada por la Administración del Edificio, como coordinador y enlace de la sede.

### **6.2.5 Valoración del Riesgo**

El Riesgo se refiere al daño potencial que puede causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al estado y sociedad.

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y desarrollado el análisis de vulnerabilidad, se procede a determinar el nivel de riesgo que es la combinación de las amenazas y las vulnerabilidades. A continuación, se presenta el resumen de la valoración de cada uno de los componentes:





# PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y DESASTRES

Código: TH-PL-01  
Versión: 05  
Rige a partir de su Publicación en SIG

## 6.2.5.1 Componente humano

### NIVEL DE RIESGO

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO TORRE 1	DIAMANTE DE RIESGO TORRE 2	DIAMANTE DE RIESGO Torre 3	DIAMANTE DE RIESGO Torre 4
MOVIMIENTOS SISMICOS				
	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
TORMENTA ELECTRICA				
	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
INUNDACION				
	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
DERRAME DE MATERIALES PELIGROSOS				
	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
FALLAS ESTRUCTURALES				
	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
FALLAS EN EQUIPOS Y SISTEMAS				
	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO



# PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y DESASTRES

Código: TH-PL-01  
Versión: 05  
Rige a partir de su Publicación en SIG

## NIVEL DE RIESGO

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO TORRE 1	DIAMANTE DE RIESGO TORRE 2	DIAMANTE DE RIESGO TORRE 3	DIAMANTE DE RIESGO TORRE 4
INCENDIO				
	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
EXPLOSION				
	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
CORTO CIRCUITO				
	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
HURTO, ROBO, ATRACO				
	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
TERRORISMO				
	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

Código: TH-PL-01  
Versión: 05  
Rige a partir de su Publicación en SIG

**6.2.5.2 Componente Ambiental**

AMENAZA		PERSONAS		RECURSOS		SISTEMA		NIVEL DE RIESGO
Descripción	Clasificación	Total	Color	Total	Color	Total	Color	
Generación de emisiones atmosféricas por fugas de gas refrigerante	Posible	1,78	MEDIA	2,88	BAJO	2,67	BAJO	BAJO
Derrame de sustancias	Probable	1,78	MEDIA	2,88	BAJO	2,67	BAJO	BAJO
Fugas y escapes de agua	Probable	1,78	MEDIA	2,88	BAJO	2,67	BAJO	BAJO
Incendio	Probable	1,78	MEDIA	2,88	BAJO	2,67	BAJO	BAJO
Derrame de sustancias y generación de residuo peligrosos	Probable	1,78	MEDIA	2,88	BAJO	2,67	BAJO	BAJO
Explosión	Posible	1,78	MEDIA	2,88	BAJO	2,67	BAJO	BAJO



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

## **7. Integración del Plan Integral en otros ámbitos superiores.**

El esquema organizacional para la atención de las emergencias, contingencias y desastres para el Ministerio de Educación Nacional ha sido diseñado buscando la articulación con el Sistema Distrital Para la Atención de Emergencias -SDPAE-, mediante el establecimiento de un Sistema Comando de Incidentes – SCI- interno, como modelo organizacional que se articula a su vez con los CAM de los sectores dónde el Ministerio tiene sedes.

Este sistema de administración involucra acciones preventivas, de reparación, de respuesta, recuperación y mitigación de las emergencias, así como el apoyo interinstitucional, sin importar la clase, el tamaño o la magnitud de estas, para el manejo exitoso en la escena de un incidente.

En concordancia, en el presente Plan se ha asignado funciones, responsabilidades y autoridad para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control del escenario de una emergencia que se describirán por grupos y responsabilidades a continuación:

### **7.1 Comité operativo de emergencias MEN**

Los integrantes del -COE-, Son los máximos responsables de dirigir las acciones en una emergencia que implique una respuesta especializada o total hasta cuando se hagan presentes las autoridades o los organismos de socorro externos, momento en el cual deben entregar este manejo a los respectivos responsables sin dejar de ser apoyo y fuente de información para una respuesta adecuada. Las personas que lo integren deben tener el poder de decisión y aptitudes que los hagan idóneos para asumir esta responsabilidad.

El Comité Operativo de Emergencias COE está conformado por:

- Ministro (a) y su delegado (a)
- Subdirector (a) de Talento Humano
- Subdirector (a) Gestión Administrativa
- Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones
- Jefe de Brigada

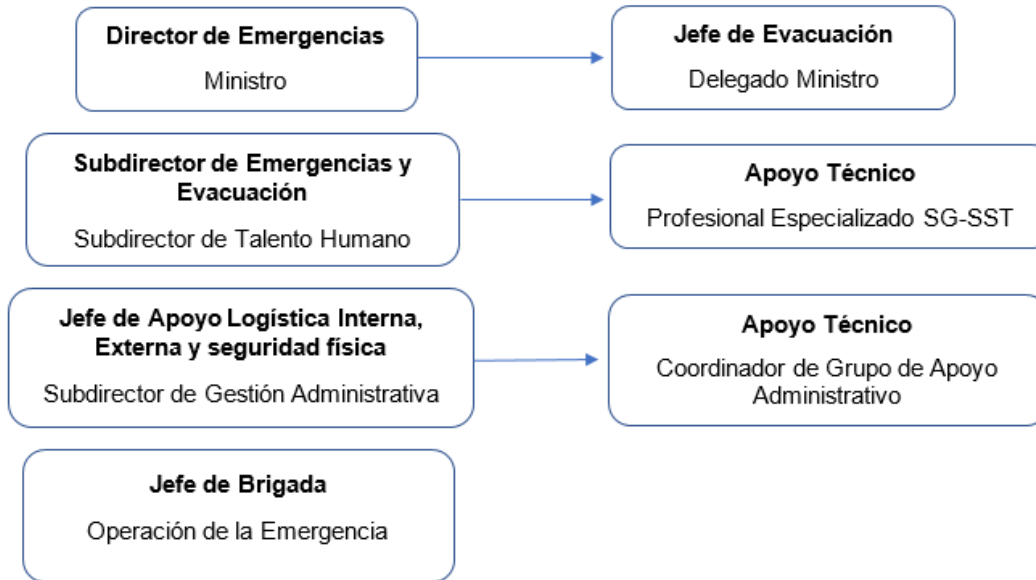


# PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y DESASTRES

Código: TH-PL-01  
Versión: 05  
Rige a partir de su Publicación en SIG

Se articula con el grupo de emergencias (Brigada) conformada por **40** personas.

A continuación, se presenta la conformación del COE:



Sus principales funciones son:

COE		
Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la emergencia
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Aprobación de procedimientos y planes de Simulacros.</li> <li><input type="checkbox"/> Participar en reuniones y capacitaciones periódicas</li> <li><input type="checkbox"/> Dar apoyo administrativo y estratégico al Plan.</li> <li><input type="checkbox"/> Aprobación de los programas de actividades y presupuesto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Dirigirse al Puesto de Mando.</li> <li><input type="checkbox"/> Mantener contacto con organismos de socorro.</li> <li><input type="checkbox"/> Toma de decisiones estratégicas.</li> <li><input type="checkbox"/> Emisión de Comunicados oficiales de prensa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Emitir comunicados oficiales de prensa.</li> <li><input type="checkbox"/> Coordinar actividades de recuperación, y reacondicionamiento de la operación.</li> <li><input type="checkbox"/> Participar en la evaluación de la emergencia.</li> <li><input type="checkbox"/> Hacer informe general de la situación</li> </ul>



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

- **Brigada de Emergencias:**

Es el grupo operativo de las emergencias encargado de ejecutar las órdenes del COE. Se encuentra conformado por un grupo de colaboradores de carácter voluntario, quienes deberán estar capacitados, entrenados, equipados y distribuidos en las diferentes áreas de acuerdo con cada plataforma de cada sede, con el objetivo de organizar una respuesta local, o participar como grupo organizado en una respuesta especializada cuando la magnitud o naturaleza de la emergencia lo requiera. El Ministerio de Educación Nacional ha definido que la brigada debe ser integrada por personas que ofrezcan su voluntariado desinteresadamente, distribuidas estratégicamente en las diferentes áreas, quienes reciben capacitación en primeros auxilios, control y prevención del fuego y evacuación, búsqueda y rescate.

Los objetivos de la brigada son:

1. Brindar la atención primaria ante una emergencia o contingencia con el fin de mitigar su impacto en las personas.
2. Gestionar la llegada de las entidades de apoyo ante emergencias como: Servicio Ambulancia (primeros auxilios); cuerpo oficial de bomberos (atrapamientos); defensa civil (sismos).

Las funciones de la brigada son:

1. Siguen las instrucciones dadas por el COE, no tienen potestad para tomar decisiones.
2. Son liderados a su vez por el Jefe de Brigada.
3. Los brigadistas son los últimos en salir del edificio en caso de evacuación, ya que, deben hacer barrido a las instalaciones y prestar atención a los heridos.



## PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y DESASTRES

La Brigada de Emergencias del MEN, está conformada por 4 subgrupos con sus respectivos líderes y Brigadistas así:

- Grupo para la atención de primeros auxilios;
- Grupo para el Control de Incendios;
- Grupo para la evacuación, búsqueda y rescate y;
- Grupo para la atención de emergencias psicosociales.

Con respecto a las emergencias que se presenten en la sede Elemento, los brigadistas in situ notifican al Jefe de Brigada mediante el grupo virtual la situación presentada, así como las directrices impartidas por parte de la Administración del Edificio.

Para el caso de emergencias ambientales, se cuenta con un grupo denominado líderes ambientales quienes intervienen cuándo se hace necesario hacer disposición de residuos y/o solicitar apoyo de entidades externas expertas en materia ambiental.

- **Otros roles de apoyo en emergencias:**

Guardas de seguridad: Apoyan a la Subdirección de Gestión Administrativa en apertura de puertas y en salvaguardar la seguridad de las instalaciones.

Sus principales funciones son:

Guarda		
Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la emergencia
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Participar en reuniones y capacitaciones.</li> <li><input type="checkbox"/> Verificación de condiciones de infraestructura y seguridad de la zona.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Abrir puertas principales en caso de evacuación.</li> <li><input type="checkbox"/> Desbloquear los mecanismos de control de ingreso, facilitando la salida del personal en caso de evacuación.</li> <li><input type="checkbox"/> Mantener control de las áreas</li> <li><input type="checkbox"/> Verificación de condiciones especiales.</li> <li><input type="checkbox"/> Otras definidas en el Procedimientos de emergencia para Guardas de Seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Mantener control de la zona</li> <li><input type="checkbox"/> Permitir y facilitar el acceso una vez dada la orden.</li> <li><input type="checkbox"/> Permitir ingreso de funcionarios y solo después de recibir la orden de reingreso.</li> <li><input type="checkbox"/> Reportar condiciones especiales.</li> </ul>



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

## **7.2 Comité de ayuda mutua INTERCAN (Instalaciones CAN):**

Corresponde a la unificación de las Entidades Gubernamentales ubicadas en el CAN, en la ciudad de Bogotá, las cuales a través de sus Jefes de Brigada y COE'S asumen un rol en las emergencias, para dar una respuesta oportuna y conjunta a las mismas.

Los principios en los que se fundamenta el Plan de Ayuda Mutua - INTERCAN son:

- Instaurar un convenio de ayuda mutua entre las Organizaciones, suscrito a nivel gerencial y/o como compromiso de asociación.
- Inventario de los suministros, recursos y servicios para la atención de emergencias, que cada Organización esté dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de las condiciones mismas de seguridad.
- Compromiso de compensación económica o reintegro de los materiales o equipos consumidos, dañados o deteriorados en el control de una emergencia por una Organización en beneficio de las otras.

Entre las funciones del INTERCAN se definen:

- Analizar la situación, gravedad, riesgos potenciales de activación y reactivación de la emergencia.
- Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia.
- Plantear estrategias para enfrentarse a la emergencia.
- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de los grupos de apoyo.
- Tener a la mano el inventario de los recursos, suministros y servicios de ayuda disponibles para la emergencia.
- facilitar los recursos, suministros y servicios de ayuda mutua disponibles para cada organización y requeridos por el director de la emergencia.
- Evaluar los daños producidos.

El Ministerio de Educación Nacional hace parte del comité del sector del Centro Administrativo Nacional asumiendo el rol de Operaciones en el Sistema Comando de Incidentes, el cual es liderado por el Instituto Nacional de Vías.

A continuación, se presenta la estructura de este:



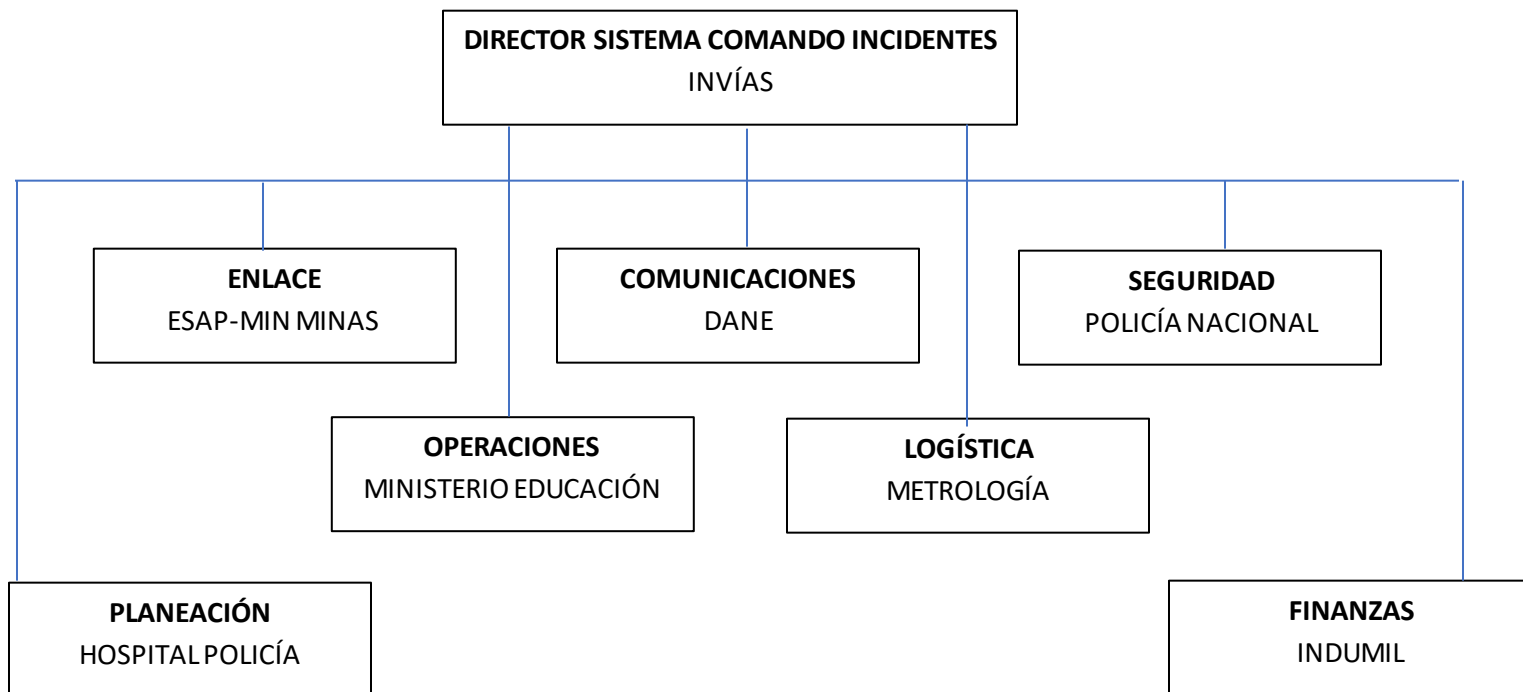


**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

Código: TH-PL-01

Versión: 05

Rige a partir de su Publicación en  
SIG



Son funciones de los integrantes del comité según su rol:

**Enlace:**

- Contactar con representantes de las instituciones de ayuda y cooperación.
- Mantener un directorio de los representantes de cada una de las instituciones.
- Mantener activos los sistemas de comunicación a fin de apoyar la gestión de atención de la emergencia.

**Comunicaciones (Información Pública):**

- Punto de contacto y responsable del manejo de la información acerca del incidente a los medios de prensa, instituciones y público en general.
- Establecer un único centro de información y preparar los comunicados de prensa.
- Se recomienda que esté conformado por los periodistas de las entidades que ejerzan este rol.



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

Código: TH-PL-01

Versión: 05

Rige a partir de su Publicación en  
SIG

**Seguridad:**

- Evaluar situaciones peligrosas e inseguras.
- Desarrollar medidas de seguridad para el personal
- Detener o prevenir acciones inseguras.

**Operaciones:**

- Apoyar a los Brigadistas y demás personal de apoyo en la atención y manejo de las emergencias.
- Determinar las necesidades y solicitar los recursos adicionales que se requieran.

**Logística:**

- Proporcionar instalaciones, servicios y materiales para apoyar el Incidente durante el evento, operativo e incidente.
- Asegurar el bienestar de todo el personal.

**Administración/Finanzas:**

- Justificar y administrar todos los gastos que se realicen durante el incidente.

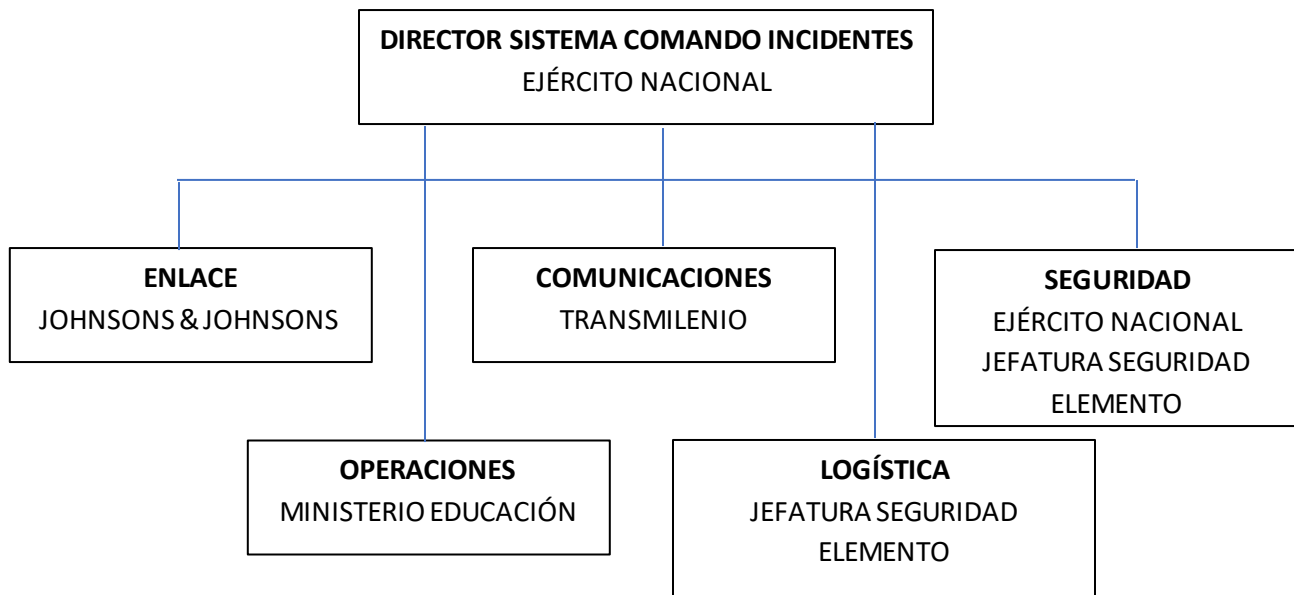
**7.3 Comité de ayuda mutua INTERMANZANA (Sede Elemento):**

El Ministerio hace parte del comité denominado INTERMANZANA que está integrado por las cuatro (04) torres que conforman el Complejo Elemento dónde el Ministerio tiene su segunda sede (Torre1- piso 14) y que es liderado entre sanidad del ejército y la Jefatura de la Seguridad Integral del mismo.



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

A continuación, se presenta su estructura:



Es importante precisar que para la fecha de elaboración del presente documento el complejo Elemento estaba en etapa de estructuración del CAM.

## 8. Implementación del Plan Integral: Medidas De Intervención

A partir de la priorización de los riesgos se definió el plan de acción para la intervención de Prevención (afecta la Amenaza) y Mitigación o Protección (Afecta la Vulnerabilidad).

La información relacionada con el componente humano, las medidas de intervención específicas para cada una de las amenazas se presentan en la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y estimación de controles - IPEVAR- que se encuentra incluida como Anexo 2.

Con respecto al componente ambiental se encuentra enunciada en la correspondiente matriz de aspectos e impactos ambientales en la columna Controles operaciones, Anexo 3 que pueden ser en la FUENTE (Eliminación y



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

Sustitución), MEDIO (Administrativos y de reingeniería) o en el INDIVIDUO (Personas).

## **9. Implementación del Plan Integral: Procedimientos Operativos Normalizados (PON):**

Los procedimientos Operativos Normalizados se estructuran para responder a situaciones predefinidas que generan riesgo o que han ocasionado emergencias en la Entidad.

Son decisiones tomadas por anticipado con el fin de generar compromiso y seguridad, así como lograr la participación de todo el personal de la Entidad en las acciones de prevención de emergencias.

Para el componente ambiental se generaron los PON basados en el conocimiento de situaciones de emergencias que han ocurrido en las instalaciones y para el componente humano se tuvo en cuenta el análisis de vulnerabilidad calificado con rojo. Los procedimientos operativos Normalizados del componente ambiental y humano de las sedes CAN y Elemento se encuentran incluidos en el Anexo 5.

## **10. Mejora continua del Plan Integral en el Ministerio de Educación:**

- **Programa De Capacitación:**

Para el componente humano, el programa de capacitación para cada una de las amenazas se presenta en el Plan Institucional de Capacitación -PIC- y en el Plan de Trabajo de la ARL Positiva.

Con respecto al componente ambiental existen los siguientes programas de Gestión Ambiental adoptados: Ahorro y Uso Eficiente del Agua, Ahorro y Uso Eficiente de Energía, Ahorro y Uso Eficiente de Papel y Programa de Gestión Integral de Residuos. Cada uno cuenta con un plan de trabajo anual donde se incluyen actividades de educación y sensibilización ambiental que responden a las amenazas identificadas. La información se encuentra para consulta en la página WEB del ministerio.



La educación  
es de todos

Mineducación

**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

Código: TH-PL-01

Versión: 05

Rige a partir de su Publicación en  
SIG

- **Auditorias:**

La auditoría del Plan de Integral de Gestión de Riesgos y Respuesta a Emergencias es un componente del plan de auditorías que realiza la Oficina de Control Interno y las entidades de control externas.

- **Actualización:**

La actualización del Plan de Integral de Gestión de Riesgos y Respuesta a Emergencias se realizará de acuerdo con la ocurrencia de las emergencias que se presenten en alguna de las sedes, o una vez al año.



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y DESASTRES**

Código: TH-PL-01  
Versión: 05  
Rige a partir de su Publicación en SIG

**4. Control de Cambios**

Versión	Fecha de entrada en vigencia	Naturaleza del cambio
01	El documento entra en vigencia a partir de su creación en el SIG	<p>Modificación código del documento soporte A-DS-TH-SL-01-01, al Plan de Respuesta a Emergencias y Contingencias para el MEN, código TH-PL-01.</p> <p>15/05/2015</p> <p><b>Marco Teórico:</b> Se actualiza concepto de Plan de Emergencias y número de simulacros especificando sus características.</p> <p>15/05/2015</p> <p><b>Objetivos:</b> Se actualiza objetivo general.</p> <p>19 al 22 mayo de 2015</p> <p><b>Análisis de Riesgos:</b> Actualización Análisis de Vulnerabilidad y Riesgos, teniendo en cuenta los últimos eventos presentados al interior del Ministerio en cuanto riesgos locativos y naturales.</p> <p>25 al 27 mayo de 2015</p> <p><b>Componente Organizacional:</b> Se actualiza estructura del COE, Brigada de Emergencias; debido a los resultados obtenidos de las Olimpiadas del Brigadista MEN.</p> <p>25 al 27 mayo de 2015</p> <p><b>Procedimientos Operativos Normalizados:</b> Se realizó ajuste y corrección de flujogramas y procedimientos de los PON.</p> <p>18 marzo de 2016</p> <p><b>Procedimientos Operativos Normalizados:</b> Se realizó inclusión del PON por atrapamiento en ascensor.</p> <p>8 noviembre de 2016</p>



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

Código: TH-PL-01  
Versión: 05  
Rige a partir de su Publicación en  
SIG

<b>4. Control de Cambios</b>		
<b>Versión</b>	<b>Fecha de entrada en vigencia</b>	<b>Naturaleza del cambio</b>
	El documento entra en vigencia a partir de su creación en el SIG	<b>Procedimientos Operativos Normalizados:</b> Se realizó inclusión del código del PON para emergencias ambientales encontrado en el Sistema de Gestión Ambiental.  8 noviembre de 2017  <b>Procedimientos Operativos Normalizados:</b> Se realizó inclusión del PON para atención de emergencias ambientales por caída de árboles en parqueadero en atención a un evento real presentado.
02	29/06/2018	Se modifica el alcance del Plan, se incluye la Sede de las oficinas encontradas en el Complejo San Cayetano.  Se actualiza el numeral 11.3 Emergencias con impacto ambiental. (Se actualiza columna del después de la emergencia, para el manejo adecuado de los residuos incluyendo las actividades por roles).
03	29-10-2018	Se actualiza el logo y los colores de este documento de acuerdo con el nuevo manual de imagen institucional generado por la Presidencia de la Republica para todas las entidades del Gobierno, lineamiento recibido de la Oficina Asesora de Comunicaciones el 31-08-2018. Al ser este un ajuste de forma y no de contenido conserva el flujo de aprobación de la versión anterior y no requiere aprobación por parte del líder del proceso.
04	El documento rige a partir de su publicación en el SIG	Se actualiza nuevamente el logo de este documento de acuerdo con el manual vigente de imagen institucional generado por la Presidencia de la República para todas las entidades del Gobierno. Al ser este un ajuste de forma y no de contenido conserva el flujo de aprobación de la versión anterior y no requiere aprobación por parte del líder del proceso.
05	El documento rige a partir de su	Se modifica el título del documento, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente y se actualiza el contenido del Plan



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,  
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y  
DESASTRES**

Código: TH-PL-01

Versión: 05

Rige a partir de su Publicación en  
SIG

**4. Control de Cambios**

<b>Versión</b>	<b>Fecha de entrada en vigencia</b>	<b>Naturaleza del cambio</b>
	publicación en el SIG	Integral de Emergencias de acuerdo con la estructura aprobada por el Comité Operativo de Emergencias - COE. Incluye los componentes humano y ambiental para las instalaciones CAN y Elemento.

**5. Ruta de aprobación**

<b>Elaboró</b>		<b>Revisó</b>		<b>Aprobó</b>	
<b>Nombre</b>	Ana María Cardona Edma Maritza Real Salinas	<b>Nombre</b>	Johanna A. Rangel F. Jorge A. Espinosa E.	<b>Nombre</b>	Edna Patricia Ortega Cordero
<b>Cargo</b>	Profesional Especializado Subdirección de Talento Humano Contratista Subdirección de Gestión Administrativa	<b>Cargo</b>	Contratista Subdirección de Desarrollo Organizacional Profesional Especializado Subdirección de Desarrollo Organizacional	<b>Cargo</b>	Subdirección de Talento Humano